



## ACTA CIRCUNSTANCIADA

### CONSEJO DISTRITAL 27

#### DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN LA CALLE OYAMEL, MANZANA 12, LOTE 4, PRIMER PISO, COLONIA 2ª. AMPLIACIÓN DE SANTIAGO ACAHUALTEPEC, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09609, CIUDAD DE MÉXICO, ESTANDO DE GUARDIA EL MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 27, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, 6, 30, 110, 111, 112, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 28, 37, 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DA CUENTA DE LOS SIGUIENTES: -----

#### -----HECHOS-----

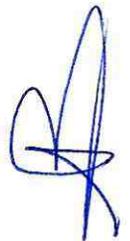
**PRIMERO:** QUE CON FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBÓ EL ACUERDO DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021,

PARA ELEGIR JEFA O JEFE DE GOBIERNO DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ALCALDESAS Y ALCALDES ASÍ COMO CONCEJALES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021.----

**SEGUNDO:** QUE CON FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2021, SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESIÓN, PRIMERA ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: C. ISRAEL ROSAS ALMANZA, PRESIDENTE DEL CONSEJO; MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ SECRETARIO DEL CONSEJO; CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES; CC. DANIELA EDITH CASTILLO RODRÍGUEZ, LUCÍA TALAVERA CORREA, NORMA MARTÍNEZ ARROYO, RAFAEL MARTÍNEZ ZARATE, MOISÉS ACEVEDO CAMPOS Y ERICK MICHAEL BAUTISTA LÓPEZ. -----

ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA C. SELENE ZULEMA CERVANTES MADRIGAL, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. JULIA LINARES GÓMEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MORENA, EL C. ISMAEL LEÓN LEOBATO, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y POR EL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, EL C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ DURÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

**TERCERO:** EN DICHA SESIÓN SE ABORDARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:  
1.- EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2021.-----  
2.-INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS



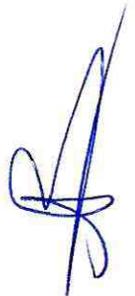
ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

3.-INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.-----

4.-INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS-ASISTENTES ELECTORALES QUE COLABORAN EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.-----

5.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL O LOS LUGARES QUE OCUPARÁ(N) LA(S) BODEGA(S) ELECTORAL(ES) PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

6.-ASUNTOS GENERALES.-----



**CUARTO:** SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA PRESENTAR ESCRITOS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADO DE LOS ACTOS DE LA SESIÓN MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA, INICIÓ A LAS 00:00 (CERO) HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO Y VENCE A LAS 24:00 (VEINTICUATRO) HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DEL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**QUINTO:** QUE SE VERIFICÓ QUE NO SE HALLARA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESE ÓRGANO DESCONCENTRADO, NINGUNA PERSONA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA. -----

**SEXTO.** - QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA 27 DIRECCIÓN DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, ASENTADA POR LA C. SANDRA CLAUDIS PASCUAL, REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO DE FOLIO MIL SEISCIENTOS DIEZ, DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBE EN LA SIGUIENTE FOJA SIN NÚMERO. -----

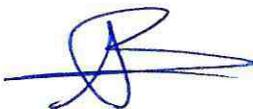
**SÉPTIMO.** SE HACE CONSTAR QUE, VENCIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO CUARTO DE LA PRESENTE ACTA, NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS DESAHOGADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN, PRIMERA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 27 EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO CURSO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, SIENDO LAS CERO HORAS CON CINCO

MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CONSTANDO LA MISMA DE CINCO FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE EL CIUDADANO QUE INTERVIENE EN ELLA.-----

-----CONSTE-----

-----DOY FE-----



**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO**